



STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Informe de Comisión Oficial Para la justificación de viáticos y pasajes.

Dirección Estatal o de Plaza: Dirección de Asuntos Laborales

Fecha Informe: 22/08/2023

Nombre: Daniel Bárcenas Vázquez

Gafete: 6327

No. De Viaje: 15151

Periodo del viaje: 17 y 18 de agosto de 2023.

Destino: Torreón, Coahuila

Acciones realizadas:

Toda vez que el vuelo del día 17 de agosto de 2023, se demoró una hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el suscrito llegó a las 15:00 horas a la Junta Especial No. 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en Torreón Coahuila.

En virtud de lo anterior, y toda vez que la atención al público usuario, por parte de la Junta Especial No. 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, termina a las 14:30, al suscrito le fue imposible entregar la promoción relacionada con el expediente 619/2017 (Minerva Arreola Mendiola vs, Instituto FONACOT).

En virtud de lo anterior, a las 09:00 horas del día 18 de agosto de 2023, se presentó el escrito referido en el párrafo anterior, y se solicitó audiencia con el Presidente de la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo a las 13:00 del día 18 de agosto de 2023, tuvo verificativo la audiencia de admisión de pruebas prevista en el expediente 819/2017.

Resultados:

A las 09:00 horas del día 18 de agosto de 2023, se presentó la promoción relacionada con el expediente 619/2017 (Minerva Arreola Mendiola vs, Instituto FONACOT), y se tuvo la oportunidad de exponer diversas situaciones al Presidente de la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, a las 13:00 del día 18 de agosto de 2023, tuvo verificativo la audiencia de admisión de pruebas prevista en el expediente 819/2017, la cual tuvo que ser reprogramada al no encontrarse debidamente integrado el expediente por parte del referido órgano jurisdiccional.

Se levantó un acuerdo, en el cual se señaló como nueva fecha de audiencia el día 29 de agosto de 2023.

Contribuciones al INFONACOT:

Dar seguimiento en tiempo y forma a las demandas interpuestas por las C.C. Minerva Arreola Mendiola, Verónica Marquez Rangel y Fabiola Araceli Olivares Sanchez, ambas radicadas en la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, mediante la presentación de una promoción, y la atención de la audiencia, misma que se reprogramó, en virtud que el expediente integrado por el órgano jurisdiccional no se encontraba debidamente integrado.

Lo anterior a fin de evitar consecuencias jurídicas que puedan derivar un detrimento de los intereses legales por la no comparecencia del Instituto FONACOT como parte demandada.

Cumplir con la normatividad que le es aplicable al Instituto FONACOT, defendiendo sus intereses legales.

Conclusiones:



Se acudió el día 17 de agosto de 2023, a la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje a efecto de entregar una promoción relacionada con el expediente 619/2017, sin embargo, ante la demora del vuelo, el suscrito llegó a las 15:00 horas a la Junta Especial No. 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en Torreón Coahuila.

No obstante lo anterior, a las 09:00 horas del día 18 de agosto de 2023, se presentó el escrito referido en el párrafo anterior, y se solicitó audiencia con el Presidente de la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, teniendo la oportunidad de exponer diversas situaciones relacionadas con el expediente de mérito.

Asimismo, a las 13:00 del día 18 de agosto de 2023, tuvo verificativo la audiencia de admisión de pruebas prevista en el expediente 819/2017, la cual tuvo que ser reprogramada al no encontrarse debidamente integrado el expediente por parte del referido órgano jurisdiccional.

Atentamente

Daniel Bárcenas Vázquez